

PROYECTO: POLÍTICAS DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

Objetivo institucional	Investigaciones, innovación y extensión
Macroproceso	- Investigación e innovación - Extensión e impacto social
Código	PDI – IIE – PFIIE – 021

1. Descripción del Proyecto

Es necesario contar con políticas de fomento a la investigación, innovación y extensión acordes al nuevo direccionamiento estratégico que tiene la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de tener las bases suficientes para dar respuesta a los requerimientos internos y externos.



Mediante este proyecto se revisan los Acuerdos de: Investigación, Extensión, Prácticas Universitarias, Propiedad Intelectual, Editorial, Emprendimiento e Innovación y se establecen los procedimientos internos para fortalecer competencias en diferentes áreas (Bases de datos científicas, emprendimiento, innovación, etc.) a los estudiantes, semilleros e investigadores de la UTP

2. Justificación

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión es una Unidad Académico-Administrativa encargada de dinamizar el proceso de integración de la docencia con la investigación y la proyección social. Para lograrlo debe crear y mantener un ambiente de trabajo académico propicio para que Profesores y Estudiantes desarrollen sus capacidades investigativas y generen y difundan los conocimientos adquiridos en el proceso investigativo a través del ejercicio docente.

Por otra parte, busca que la Universidad se consolide y sea más visible en el ámbito regional, nacional e internacional, en su quehacer investigativo contribuyendo con la

expansión del conocimiento en las ciencias naturales, exactas, sociales y humanas. La innovación es uno de los paradigmas que rige el desarrollo de los países, siendo la Universidad un soporte fundamental para contribuir a la sociedad y al sector productivo en particular, con propuestas útiles y nuevo conocimiento que pueda ser apropiado por la sociedad y que se reflejen en el crecimiento económico, distribución equitativa del ingreso, elevación de la calidad de vida, la armonía con el medio ambiente, la democracia efectiva y la protección del patrimonio cultural.

3. Involucrados

Instancias o dependencias participantes de la UTP: Facultades, Secretaria General, Consejo Académico, Consejo Superior, Vicerrectoría Administrativa

4. Objetivo

Promover la investigación, innovación y extensión mediante la generación y actualización de políticas en materia de investigación, extensión, prácticas universitarias, propiedad intelectual, editorial, emprendimiento e innovación, y establecer los procedimientos internos para fortalecer competencias en diferentes áreas.

5. Planes Operativos

- Política Editorial: Prestar asesoría personalizada a los docentes, programas, facultades y dependencias administrativas de la UTP sobre temas de la Editorial y realizar presentaciones a la comunidad universitaria sobre el proceso editorial
- Política de Extensión: Diseñar, actualizar y/o socializar la Política de Extensión y acompañar al Comité Central de Extensión e instancias de decisión para su aprobación.
- Programas de Formación: Capacitación en bases de datos científicas orientadas por la Biblioteca, taller de Prácticas Empresariales, programa Ondas, programa de Semilleros de Investigación.

- Política de propiedad intelectual: Diseñar, actualizar y/o socializar la Política de Propiedad Intelectual y acompañar al Comité de Propiedad Intelectual e instancias de decisión para su aprobación.
- Política de gestión tecnológica, innovación y emprendimiento: Gestión ante la Vicerrectora de IIE para la participación de la UTP en el programa CATI (Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación).
- Trabajos presentando en red: Publicación y difusión de convocatorias, asesoría y acompañamiento para la presentación de propuestas, revisión de propuestas y trámite de aval institucional.
- Política de Investigaciones: Diseñar, actualizar y/o socializar la Política de Investigaciones y acompañar las instancias de decisión para su aprobación.
- Política de Prácticas: Realizar reuniones con Decanos y Directores de los programas académicos con el fin de construir la normatividad para que las prácticas sean conducentes a trabajo de grado y se tenga un seguimiento y control sobre estas, acompañar el proceso de aprobación y realizar socialización. Prestar asesoría a empresarios, facultades, estudiantes, administrativos y docentes sobre los procedimientos y políticas de Prácticas.

6. Anexos

- Ficha detallada del proyecto
- Presentación del proyecto

